LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, jueves 28 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.952

DE POLÍTICA

Poco ó nada puede decirse, pues en la actualidad nos hallamos en pleno período de gestación. Los jefes políticos ocupanse solo en defender las actas de sus amigos y el resultado que en ello obtengan constituirá su línea de conducta en las próximas tareas legislativas aumentando ó disminuyendo su animosidad contra el Gobierno segun les hayan ó no complacido en sus propósitos.

De este resultado depende tambien el que el gabinete Maura-Silvela se presente á resistir los embates parlamentarios tal y como se halla constituido ó que por el contrario una de las cabezas de ese ministerio bicéfalo se constituya en *disidencia* ministerial y cause un que sentir al partido conservador, disgregado y maltrecho desde la muerte del ilustre Cánovas.

Cuanto ahora se diga es pues fantasear, hacer suposiciones ó cálculos que luego pueden fallar por completo, ya que como decimos dependen del trabajo que se está efectuando y que consiste en un vil regateo entablado entre el Gobierno y las oposiciones.

Es indudable sin embargo, que las sesiones parlamentarias serán *movidas* con gran contento de los aficionados á emociones fuertes, pues la conducta del ministerio conservador no es la más propia para tener gran confianza en la benevolencia de las oposiciones, amen de que el partido gobernante ha de dar cuenta á la nación de la crisis estallada apenas fueron poder, y existen una porción de gravísimas cuestiones tales como la aprobación de los presupuestos, la llamada cuestión de los marinos, los fusilamientos de Salamanca, Madrid, Infiesto etc., etc., las persecuciones de la prensa liberal, los sucesos de Marruecos y otros y otros asuntos á cual más interesantes que si son suficientes cada uno de por si, para derribar un gabinete homogéneo y harmónico, con mayor motivo lo harán al formado por esa unión morganática, de la que solo queda el nombre pues de hecho quedó roto mucho tiempo há.

Resulta pues que lo único que puede predecirse con toda seguridad de acertar, es que la vida del partido conservador será tan corta, que aún le será muy difícil llegar á tiempo de dar el cerrojazo por causa de las *imperiosas* vacaciones del estío.

Si á fuerza de promesas á los mansos de la mayoría consigue Silvela sostenerse firme, en los primeros embates de las minorías, vivirá el gabinete la santa paz del veraneo, pero caerá indudablemente con los primeros fríos, cual caen las hojas faltas de sávia que las vivifica ó cual mueren los tuberculosos por la falta de calor que con el verano se aleja de ellos.

Los componentes del Gobierno y de la mayoria son elementos antitéticos que no pueden marchar con la cohesión y unidad que es necesaria á toda obra de partido, y por lo tanto indefectiblemente, indudablemente, han de perecer.

Un poquito de palique

Quisiera decir á mis compañeros en la prensa, sobre todo á los de este antiguo periódico, que yo me pirro—dispénseme la vulgaridad de la palabra—por tratar asuntos de carácter social y siempre tuve decidida afición á esa ciencia ingrata que se llama política, oficio detestable para unos, *modus vivendi* para otros, granjería bochornosa para los de más allá y terreno completamente inculto para cuantos de buena fé á él acuden con ánimo sereno, creídos que basta la ciencia y la fé para gobernar y hacer feliz á la nación, y no digo al pueblo, porque ya me vá cansando este título por lo mucho que viene sirviendo de pantalla á no pocos y por lo más que de él abusan los malandrines y sacamuelas empíricos que por esos andurriales viven sobre el país, mejor dicho, sobre los ignorantes, porque si las masas fueran conscientes y recapacitaran escojitando el grano de la zizaña y limpiaran la era para que los bichos no muevan la tierra y mezclen la trilla, ¡oh! entonces veríamos aclararse mucho el horizonte y despejarse este presente lleno de celajes y envuelto en tristezas.

Pues como iba diciendo, todas estas cuestiones me gustaron siempre y si yo tuviera en la pluma y en la lengua lo que encierro en el deseo y pudiera parir cuanto concibo, creas lector, que ni los siete sábios de Grecia tendrían talla para descalzarme; pero como, pobre de mí, por razón del oficio no llego á *paleta* como suele decirse, me contento con aspirar á ser oficial de mucho para no poder ser maestro de nada y en este concepto y esto sentado, he de decirte, que ni soy carlista, ni como decía el otro, lo he mamado y por tanto, viviendo siempre sentado en la acera de enfrente, desde niño me enseñaron, y yo creas que aprendí muy bien la lección encajándola en mi conciencia, á respetar lo ageno, á hacerme cargo y á discutirle, pero jamás á disputarlo, de manera que entrado ya en años, he de confesar que he faltado á mi propósito y á mis maestros alguna vez, pero he procurado enmendarme y digo en uso de mi *autonomía*, que el regionalismo catalanista es un absurdo y el que le trae el señor Mella á estas alturas es una aberración, un disloque de los añejos, una cornucopia de las que usaban nuestros antepasados, muy meritoria por su valor histórico, pero muy inaplicable á los usos de la moda y á los refinamientos de la cultura y civilización.

Por más que el boticario se llame Vazquez Mella y tenga especial habilidad en la confección de píldoras dulcamáricas, siempre resultará que el veneno no alterará su eficacia ni se descompondrá en acción aunque lo encierre entre hostias y aunque lo cubra con pasta flora recargada de extracto de regaliz, porque el que lo toma, revienta y al que revienta vaya usted con discursos floridos á quitarle los retortijones abdominales.

Yo tengo experimentado, que el que me pisa un callo queriendo, me hace el mismo daño que el que me lo pisa sin querer y entiendo (sistema parlamentario) que lo que duele martiriza y lo que martiriza mata, digan cuanto quieran todos los frailes cartujos de la política del comodín y el regionalismo, póngasele la barretina y el *peuch* ó vístasele con la capucha de estameña y la sandalia, duele, martiriza, destruye, retrotrae y esclaviza y yo, francamente, viejo y todo, no quiero retroceder en los sistemas de gobernar y aunque quisiera no podría, porque vamos hácia adelante irremisiblemente, yo en dirección al sepulcro en busca de mi Dios en quien creo con la fé del carbonero y la humanidad, en busca de una perfección que no llegará á ser definitiva porque no será total, pero perfección que sigue en alas del tiempo y el tiempo no retrocede ni nada se retrotrae en este mundo de sufrimientos y de ansias anhelantes.

Y á mí, eso del regionalismo católico me hace mucha gracia y voy viendo que los que más católicos se llaman, más ridiculizan al catolicismo, que por lo mismo que es religión universal, no entra en parte alguna, sino que admite cuanto á ella se acoje para conservarlo ó para redimirlo, cosa que no ocurre en el caso presente, porque el regionalismo, tal y como nos lo conserve la historia, respondió á necesidades de épocas que desaparecieron; en su tiempo fué un adelanto, encerró un bien y se tomó como medio político en sentido liberal, nó por amor al pueblo de los Reyes, sino por medio y odio á la nobleza; pasaron las circunstancias, pasaron sus leyes; cambiaron los tiempos y cambiaron los sistemas y si la reconquista trajo la diversidad de lejislación, el progreso impuso la necesidad de la unidad, riéndome yo de aquello de las libertades municipales que se parece mucho al casacón de nuestros progenitores que con su peluca blanca, calzas cortas y zapato de hebilla, daban el ópio de la elegancia entonces y hoy, si alguien saliera á la calle con aquellas prendas puestas, es seguro que sería el hazme reir de las gentes y el objeto de las *chiflas* de los pequeños.

Yo tengo poco tiempo para dedicarme á este género de faenas; la santa necesidad me obliga á buscar el pan nuestro sobre la mesa de mi cotidiano trabajo; pero quiero ver si tengo un rato libre y si lo consigo yo te ofrezco lector, si es que sabes menos que yo de estas cosas, decirte aunque sea á la ligera, con la linterna en la mano y con la lógica por cabalgadura, lo que es ese regionalismo católico que en forma farmacológica nos quiere administrar el señor Mella, hombre á quien le sucede lo que al tenor del cuento, que cantando muy bien entonaba muy mal. Hay que poner los puntos sobre las *ies* á estos curanderos de la *ideya* y de la religión, no porque tema yo el daño, sino porque causan perjuicio á los que todo lo admiten á beneficio de inventario, y aquí viene de perilla aquello de «riñeron los pastores y sufrieron las ovejas;» los de Mella estuvieron á partir piñones con los *companys de causa* haciendo de *homes de bé* y defendiendo el catalanismo como suprema ratio en el orden político-administrativo; los *companys* sacaron el violin y descubrieron las cuentas y riñeron *carcas* y *llars* y ahora aquellos, como si se tratara de competencia industrial nos ofrecen á menos precio fueros pasados por el baño místico y como no cuela y no estoy conforme, aunque en esto me parezca al célebre alcalde de Móstoles, declaro la guerra á Napoleón, quiero decir, á Vazquez Mella, y ¿quién sabe? Si de Móstoles salió el derrumbamiento napoleónico, puede, si la Providencia lo quiere, salir al arrastre de esta indumentaria.

¡Qué placer!

LULIO.

A GRANEL

Tarea prosaica és la de estar todo el día machacando el clavo de la política menude, de esta política tan mezquina que tantos prosélitos tiene en nuestra provincia.

Pero no queda más remedio; algunos elementos se han propuesto mantener incólume este ídolo monstruoso y es necesario destruirlo à martillazos.

Secundando la política ámplia y generosamente democrática que sanos elementos aquí han implantado, creemos que conseguiremos nuestro objeto, de destruir este aborto que echaron á la vida, á esta vida negativa, los regionalistas y los partidarios de este caciquismo inmoral, que con tanto entusiasmo defiende, inspirado por el instinto del lucro, el Senador electo por esta provincia Sr. Roure.

Los regionalistas y los rouristas formaban dos bandos, superficialmente en pugna, pero en el fondo tendían á un misme fin; al de desmoralizar esta provincia por convertirla en feudo señorial.

Podrán haber mantenido esta ilusión, durante algun tiempo, pero es hora ya de que se desengañen, pues aquí estamos nosotros dispuestos á desbaratar cuantos planes se forjen, dando el grito de alerta al público.

Y el público, como que ya les conoce, necesariamente se pondrá á nuestro lado, como así lo ha hecho en distintas ocasiones.

Està ya cansado de esta farsa que se traen entre manos estos *hijos de la tierra*.

* * *

Las frases gordas y las cosas grandes que se habian de registrar en el Congreso, durante la presente legislatura por ahora no aparecen.

Se pasa el tiempo discutiendo actas y con esta discusión que el gobierno procura no acelerar, vendran las vacaciones veraniegas y se dará el sensacional cerrojazo.

Y vamos ganando tiempo.

¿Que el pais necesita reformas? Que se fastidie. ¿Que es urgente aprobar proyectos de ley? Tanto tiempo hemos pasado sin ellos que bien se puede esperar un periodo mas. ¿Que se impone el planteamiento de interesantes problemas? ¡Bah! Tonterias. Lo interesante es continuar en el machito y que venga atràs que arree.

* * *

Es una delicia esto de los *sports* modernistas.

Monta uno en una máquina, empuña la manivela, atropella á cuanto encuentra delante, dejando larga estela de víctimas y como final y digno apoteosis se rompe la crisma contra un àrbol ó un pedrusco.

Hay gustos que merecen palos y para este se podria practicar la política de los Maura y los Silvela.

El maüsser.

Z.

Municipales

Solo viéndolo, podemos creer que los asuntos que se presentan á discusión en nuestro Ayuntamiento tomen el caracter tan marcadamente personal y apasionado como sucede actualmente.

Para nada se atiende los intereses del Municipio y de la ciudad, para nada se tiene en cuenta que un acuerdo determinado haya de redundar en beneficio ó en perjuicio de nuestra capital: en todos los asuntos mírase solamente quien lo recomienda, quien lo propone, quien se interesa en su resolución y segun sea *él*, se atiende ó se rechaza, se discute ó se aprueba, se admite ó no se acepta.

Infinitos ejemplos podriamos citar que confirmarian nuestro aserto, pero por ser

reciente por hallarse sobre el tapete y ser cuestión de actualidad, limitémonos á las discusiones que ha producido la cuestión suscitada entre los comerciantes de vino y el arrendatario de consumos.

Desde el primer dia hemos visto tratar el asunto con exceso de personalismo y sobra de apasionamiento. Guiados de un excesivo amor propio y quizás mal aconsejados, los comerciantes en vinos opusiéronse tenazmente á toda transacción con la empresa arrendataria de consumos, y ésta apoyada por los reglamentos y por el pliego de condiciones ha querido hacer cumplir la ley. Algunos de aquellos comerciantes, comprendiendo sus intereses, hánse avenido á razones y han celebrado con el arrendatario conciertos ó contratos, con los cuales se facilita el comercio, no sufren merma sus intereses y defiende tambien los suyos la empresa arrendataria.

¿Porqué los demás comerciantes no han cedido en sus imposiciones y han solucionado en forma armónica y equitativa los conflictos suscitados?

Pues á nuestro entender, por el apoyo que se les ha prestado en el Ayuntamiento donde el asunto ha tomado carácter tan marcadamente personal, que ha llegado á ser imposible toda discusión razonada. Indudablemente si el primer dia en que se trató de este asunto los ediles se hubiesen despojado de todo prejuicio y apasionamiento, si la hubiesen examinado con la debida imparcialidad, es indudable, seguro, que no habría adquirido las proporciones que tiene hoy y se habría resuelto á satisfacción de ambas partes.

No se ha hecho, y hoy vemos poco menos que imposible todo arreglo, de lo que han de sufrir perjuicios los comerciantes, la empresa y aún el público.

Téngase esto presente y evítese en lo sucesivo la reproducción de cuestiones de esta índole que desdicen de la seriedad é imparcialidad en que debe inspirar todos sus actos, la corporación que representa á Gerona.

LOS PAPELES DE CASTELAR

El *Heraldo de Madrid* hablando del cuarto aniversario de la muerte del gran tribuno hace recordar el olvido lamentable que ha caido sobre lo que podríamos llamar su herencia intelectual.

¿Qué se ha hecho, dice el colega, de los papeles que dejó aquel hombre insigne? Castelar conservaba cartas de Víctor Hugo, de Thiers, de Gambetta, de Crispi, de Garibaldi y de ótras eminencias europeas acerca de asuntos públicos de gran trascendencia, que pueden considerarse como documentos históricos y que hubiera sido muy interesante conocer.

Con la biblioteca, los muebles y obras de arte que había en casa del ilustre orador se quedó don Tiburcio Castañeda, mediante una cantidad entregada á los herederos, entre los que figura doña Virginia del Vall y Ripoll, que percibe en virtud de esto una renta modestísima.

El señor Castañeda hizo donación al museo de Artillería del precioso plato que los artilleros regalaron al que reorganizó el cuerpo á que pertenecían, permitiéndoles volver al servicio militar, y ofreció al Congreso de los diputados uno de los dos retratos que Madrazo y Casado hicieron del eminente hombre público; pero la oferta no fué aceptada por falta de fondos para hacer la adquisición.

De los papeles se encargaron algunos parientes, para hacer una revisión y clasificación, eligiendo los que debían ser publicados.

Como han transcurrido cuatro años y nada se ha hecho, consideramos oportuno evocar hoy estos recuerdos, para ver si producen algún efecto.

Entre los papeles que dejó Castelar, debía haber algo relativo á las Memorias de su tiempo, que se proponía publicar, y mucho acerca de la conferencia que celebró en el Vaticano con León XIII, cuando estuvo en Roma, tres ó cuatro años antes de morir.

NOTICIAS

Por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos, desde las principales estaciones de esta Red, á la de Barcelona y regreso, con objeto de facilitar la asistencia al Concurso hípico y á la Exposición equina, que se celebrarán en dicha ciudad.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar del 2 al 12 de junio próximo, sirviendo para regresar del 13 al 20 del mismo.

Los detalles referentes á dicho servicio, figuran en el cartel publicado por aquella Compañía.

Mañana deben llegar á esta ciudad el primer actor del Teatro Romea de Barcelona, don Enrique Borras acompañado del dramaturgo don Ignacio Iglesias, con objeto de tomar parte primero á la función que en honor al segundo se verificará en el Teatro Principal poniéndose en escena *El cor del poble*, *Flor tardana* y el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*.

Reina mucho entusiasmo en nuestro público para asistir á tan notable función.

Algunos elementos de esta ciudad están trabajando á fin de conseguir que el «Orfeó Catalunya» de Cassà de la Selva, vuelva en breve á esta ciudad á dar otro concierto, en vista del buen éxito que obtuvieron en el que dieron el pasado domingo en nuestro Teatro Principal.

Han empezado á abandonar esta ciudad los feriantes ambulatnes que afluyeron á ella con motivo de las desdichadas férias de mayo.

Durante el dia de ayer permaneció cubierto el sol de nubes, pero continuando el tiempo bochornoso, propio de la estación canicular.

La brusquedad en el cambio de temperatura, ha influído en la salubridad pública.

Listas completas para invitaciones de todas clases los encontrarán en «La Neotafia» Cort-Real 18.

El vigilante nocturno de Ripoll Juan Verdaguer Rusiñol produjo con un revólver descargado, golpeándole con la culata. una herida contusa en la región parietal izquierda, al vecino de la propia villa Magin Ill Borrás.

El vecino de La Bisbal José Carreras Matlleu (a) Cua encontró fracturada una mesita que tenia en su casa, notando la falta de 40 pesetas de una cajita que tenia en la misma en la que guardaba 205 pesetas, causándole extrañeza que los cacos no se apoderaron de todo el metálico. Como supuesto autor de la rateria se ha detenido á un peón de albañil que habia trabajado en la casa donde se cometió el robo.

Para algun servicio fúnebre pueden acudir de dia y noche á la Funeraria plaza Mercadal número 9 Gerona.

El presidente del Concurso Hípico Internacional que organiza el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha recibido la siguiente nota del de Perpignan:

«Espero de su amabilidad se sirva invitar en nombre del Concurso Hípico de Perpignan, del que tengo el honor de ser presidente, á los señores oficiales del Ejército y Gentlemen españoles á tomar parte en las pruebas que tendran lugar en los dias 20, 21 y 22 de junio en dicha villa. Los oficiales españoles podrán tomar parte en las pruebas militares y ademas en el «Prix d' Espagne», creado exclusivamente para ellos».

El Papa ha designado á los cardenales Vannutelli, Ferrato y Vives para dirigir la preparación del Jubileo de 1904, con el cual se celebrará el cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

El ministro de Obras públicas estudia una disposición, reclamada hace tiempo por importantes poblaciones, para evitar el abuso que se viene cometiendo por algunas Empresas, las cuales, al terminarse una carretera, piden la concesión por la misma de tranvías de vapor ó eléctricos, ocupando con la vía de hierro el camino construido por el Estado.

Ha dejado de formar parte de la compañía del señor Bolumar, que trabaja en el teatro «Jardines de Novedades» la tiple señorita Amparo Martí.

El señor marqués de Camps ha dirigido una comunicación al señor presidente del Senado, Excmo. señor general Azcárraga, participándole que, elegido senador por las Económicas de Amigos del País y por la provincia de Gerona, opta por esta última, al objeto de dejar vacante la primera. De no hacerlo dentro de los ocho primeros dias de constituida la Cámara, corresponderia á la suerte decidir á cual de las dos actas habria de renunciar, verificándose el sorteo en la época en que decidiera el presidente. Admitida la renuncia, dentro de las tres semanas siguientes ha de convocarse á nueva elección.

Han sido destinados al Regimiento Infanteria de San Quintin, los primeros tenientes don Manuel Ramos y don Carlos Borrero.

Al cuadro orgánico de esta Zona ha sido destinado el primer teniente don Timoteo Leal.

Ayer se nos dijo que se estan haciendo preparativos en nuestra ciudad, por parte de algunos republicanos, para que no les coja desprevenidos la visita del señor Costa pues dado el carácter modesto de este es muy fácil que se presente sin anunciar su llegada.

Hoy debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral procedente de este juzgado que por atentado se sigue contra Domingo Torres Casademont.

Está encargado de la acusación privada el abogado Sr. Grahit y de la defensa el señor Ruiz.

La música del Regimiento de Asia, dirigida por D. José Lodeiro, tocará esta tarde en la Dehesa de cuatro y media á seis y media, las siguientes composiciones:

1.° «La Gracia de Dios», (pasodoble), Roig.
2.° «El Mar», (gran vals), Caballero.
3.° «Lluvia de estrellas», (polka), Lodeiro.
4.° «El Barbero de Sevilla», (sinfonía), Rosini.
5.° «La Tempranica», (fantasía), Gimenez.
6.° «Chateaux Margaux», Caballero.

Hay gran pedido de localidades para la función que esta noche se verificará en el teatro «Jardines de Novedades», en beneficio de la primera actríz señorita Clotilde Rovira.

Se pondrá en escena *El Barbero de Sevilla, La Corria de Toros* (estreno) y *El duo de la Africana*.

En uno de los intermedios la beneficiada en obsequio al público, cantará *La partida*, (romanza) acompañada al piano por el maestro Escorihuela.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 1.° del próximo mes de Julio dé principio en el local de la Dirección general de Aduanas el exámen prévio para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, disponiéndose al propio tiempo que el Tribunal de exámen se constituya bajo la presidencia del subdirector primero de dicho centro don Federico Bazán, con los Sres. D. Daniel M.ª Galán, inspector general de Aduanas; D. Federico Marin, jefe de Administración de la Dirección de lo Contencioso; don Gabriel de la Puerta, director del Laborarorio Químico Central; D. Pompilio Diaz, traductor de idiomas, y D. José Garcés y D. Manuel Ucieda, jefes de Negociado de la Dirección; debiendo ejercer el último de ellos el cargo de secretario del referido Tribunal.

Los que deseen tomar parte en dicho exámen habrán de solicitarlo hasta el dia 27 inclusive del mes de Junio.

La Dirección general de Sanidad ha ordenado à los Gobernadores civiles de provincia, que le dén cuenta mensualmente de cada caso de viruela que aparezca en la capital ó en algún pueblo de la provincia.

Al mismo tiempo ha ordenado que se impongan multas á los médicos que visiten á los atacados de la mencionada enfermedad y no dén inmediatamente cuenta de ello al Gobierno civil.

Ordena también, se vacune tal como manda la ley.

Llamamos la atención de todos los señores profeseres de instrucción primaria, acerca la circular que se inserta en el *Boletin oficial* de ayer, suscrita por el gobernador civil don Juan Tejón.

Estamos en un todo conformes con el texto de la misma, creyendo que seria altamente provechoso que se siguieran cuantos preceptos se indican, señalando á la nueva generación el camino que han emprendido los pueblos cultos.

Felicitamos á nuestra primera autoridad civil por la disposición citada.

El próximo lúnes se despedirá del público gerundense la compañía que con tanto éxito ha venido actuando en el Teatro Principal, dirigida por la primera actriz doña Rosita Castillo.

A petición de numerosos concurrentes al coliseo, el domingo por la tarde se dará otra representación de la genial obra de Iglesias *Els Vells*.

El actor don Enrique Borrás únicamente podrá tomar parte en la función de mañana, por depender de la empresa del Teatro Romea, y por tal motivo únicamente se dará una representación de *El cor del poble*.

En el monte de San Grau, término municipal de Santa Cristina de Aro, se incendió anteayer un bosque de alcornoques propiedad de doña Dolores Alsatramps.

El voraz elemento destruyó el alcornocal que abarcaba una extensión de 32 hectáreas, calculándose los perjuicios en 2.500 pesetas.

Como supuesto autor del hecho, se ha detenido al vecino de San Andrés Salou, Tomás Alonso Abredo.

El próximo domingo se estrenará en el Teatro Principal de esta ciudad, la hermosa comedia, que de tanto éxito viene revestida, *La Ciclón*.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.°, 1.ª

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La comisión de actas

Madrid 27, á las 4.

Esta mañana, como de costumbre, se ha reunido la comisión de actas del Congreso, siendo aprobadas las de Mahón y Villarcano.

En el debate sobre el acta de Sigüenza, hubo vivísima discusión, por haberse descubierto que para la compra de votos, un millonario había distribuído el dinero á manos ilenas.

El conde San Luis propuso la aprobación de dicha acta, pero el señor Juncy expuso la gravedad que esto envolvía y que como consecuencia en su dia vendrá la nulidad, caso de que fuese comprobada esta denuncia, á fin de dar ejemplo de moralidad.

El conde de Romanones ha pintado con vivos colores la orgía de dinero que hubo en el distrito de Sigüenza.

El señor Guillerna se lamentó de que un personaje con sus millones haya contribuído á esta corrupción, falseando inicuamente el sufragio electoral.

Se pasó á votación dicha acta, votando por la gravedad de la misma 7 individuos y otros 7 por su aprobación, resultando por lo tanto empate.

Se espera que el marqués de Santillana decida el asunto con su voto.

La familia real de paseo

Esta mañana á las diez marcharon en tren especial para Aranjuez, la familia real y el príncipe de Prusia, donde pasarán el dia, regresando á las cinco á Madrid.

Por este motivo, no han despachado hoy con el Rey los ministros de Marina y el de la Guerra, ni el presidente del Consejo.

La carrera París-Madrid

Siguen llegando á Madrid más automóviles con turistas extranjeros.

El *garaje* donde están expuestos los automóviles que van llegando, es visitadísimo.

Marruecos

Tánger.—Dícese que ayer los refuerzos imperiales que se dirigian á Fez, fueron sorprendidos por los rebeldes en los alrededores de Rabat, obligando los rebeldes después de un reñido combate, á retirarse las tropas del Sultán, causándoles muchos muertos y heridos.

Algunas kábilas se han sometido á la autoridad del pretendiente, haciendo más crítica la situación del Sultán, por ser dichas kábilas muy importantes.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 27, 6 tarde.

A las tres menos 20 se abre la sesión, presidida por el Sr. Villaverde.

El secretario de turno da lectura á los dictámenes de actas que son aprobados.

En el banco azul el Sr. Maura.

Los escaños algo animados y las tribunas desiertas.

El conde de Romanones pide á la mesa se dé lectura al artículo del reglamento que se refiere al caso concreto del voto particular presentado por el Sr. Lombardero.

Este pide que se dé lectura nuevamente al artículo 5.° de la ley electoral, á lo que accede el presidente.

Esplica el Sr. Lombardero que la comisión se limitó á estudiar la capacidad legal del Sr. Ruiz Gimenez.

(Entran en el salón de sesiones los señores Silvela y Dato.)

Sigue el Sr. Lombardero demostrando que el Sr. Ruiz Gimenez está incapacitado para ser diputado, en virtud del art. 5.° de la ley electoral.

Para robustecer su argumentación lee varias disposiciones legales.

Termina diciendo que si no prevalece el criterio de reconocer la incapacidad de Ruiz Gimenez, los que componen la comisión de actas no obrarán en justicia, sino movidos por particulares y mezquinos intereses.

El conde de Romanones impugna el voto particular del Sr. Lombardero.

Alaba el desinterés del Sr. Ruiz Gimenez al aceptar el cargo de Comisario Regio que desempeñaba.

Trata de demostrar su capacidad legal, pero sin aducir argumentos incontrastables basados en citas de la ley.

Termina diciendo que seria una verdadera iniquidad no declararle apto para el ejercicio del cargo.

El señor Lombardero se levanta para rectificar.

Pide que se cumpla la ley extrictamente.

Manifiesta que aun reconociendo las dotes que adornan el señor Ruiz Gimenez, no puede tolerarse de ningun modo que quede incumplida la ley.

Demuestra su incapacidad porque ejerciendo el cargo de comisario régio contaba con 128 subordinados que bien pudo emplear ò lo menos hacer que recomendaran su candidatura.

Se extraña de que en en anteriores Cortes no se debatiera la incapacidad de Ruiz Gimenez.

Romero Robledo pide la palabra para una alusión personal.

El señor Lombardero vuelve á rectificar brevemente, demostrando por la argumentación del señor Romero, que mas perjudica que beneficia á su defendido.

El señor Ruiz Gimenez pide la palabra.

Defiende su capacidad legal pero por el lugar que ocupa en los escaños y por la opacidad de su voz apenas se entiende lo que dice.

El señor Romero Robledo se levanta.

Une sus elogios á los que ya mereció el señor Ruiz Gimenez como comisario régio.

Aquí dice de lo que se trata es de que la cuestión que nos ocupa sea clara ó nó.

La comisión de actas debe cumplir con su deber sujetándose siempre á la ley.

Si no lo hace vamos á dar un espectàculo antes de constituirse el Congreso.

Reclama de los jefes de las minorías que expongan su opinión.

El señor Dato en nombre del ministro de la Gobernación, que se halla fuera de la Cámara, contesta á los argumentos del señor Romero Robledo y dice que no son eslas cosas propias del Gobierno sino de la comisión de actas à cuyo estudio se encomiendan.

El señor Romero Robledo rectifica y dice que su pregunta tendia á justificar el criterio de la comisión.

El conde de Romanones rectifica y dice que el fue quien nombró comisario Regio al señor Ruiz Gimenez entendiendo que este cargo no estaba comprendido en el artículo 5 de la ley electoral.

Vuelve á rectificar el señor Romero Robledo.

Interviene en el debate el ministro de Instrucción pública y dice que cree en la capacidad legal del señor Ruiz Jimenez.

Ponese á votación nominal el voto particular del señor Lombardero 92 diputados dicen que no y 29 que si.

Quede pues desechado el voto particular del señor Lombardero.

El secretario da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas siendo proclamados diputados los señores Picon, Llano y Persi, Morayta, Estevanez y Sabater por Gerona, Duran por Hoyos y Gonzalez Ribas por Esquisa.

Se leen varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Senado

Empieza la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga.

Escaños y tribunas animadisimas.

Hay algunas señoras.

Se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Se entra en la orden del dia aprobándose varios dictàmenes de actas.

El señor Maura da lectura al proyecto de reforma de la ley municipal y provincial.

A continuación pronuncia nn discusro fundamentando su proyecto que comunicaré más tarde.

Empieza el ministro de la Gobernación su discurso, diciendo, vengo á hablar del proyecto de ley de administración local, que merece vuestra atención, porque es uno de los de más provecho y bienestar del pueblo.

Es además un proyecto edificante.

(Ocupan el banco azul juntamente con el orador, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Estado y Marina).

En medio de un silencio en la Cámara sigue el Sr. Maura diciendo que la reforma es necesaria y lo prueba el que desde el proyecto presentado por el Sr. Gullón, son muchas las peticiones y súplicas que se han hecho en tal sentido.

El general Bargés

Barcelona 27, á las 8'30.

En el expreso ha marchado á Madrid el capitan general don Enrique Bargés.

A despedirle á la estación ha acudido la plana mayor del elemento militar de guarnición en esta capital.

El general Bargés se proponia pasar unos dias antes de marchar á Madrid, en el monasterio del Poblet, pero como quiera que su estancia en dicho punto habia de coincidir con la fiesta que en dicho monasterio celebraron estos dias los catalanistas, éste ha desistido de su viaje.

ULTIMA HORA

Proyecto de ley

Madrid 27, á las 8'40.

En el proyecto del señor Maura acerca la ley municipal, otórgase á los municipios consideración de persona jurídica, derogándose las leyes desamortilizadoras.

No podrá constituirse ningún municipio menor de 2.000 habitantes. Serán regidores los presidentes de las Sociedades Económicas, de las Cámaras de Comercio, de Círculos, Ateneos mercantiles, Asociaciones obreras y otras.

Los municipios mayores de cién mil habitantes, se regirán por otras leyes.

Los cargos de alcalde serán gratuitos.

Para ser secretario de Gerona, precisará el título de licenciado en Derecho.

Imposible extractar el proyecto destinado promover discusiones.

El señor Canalejas al conocerlo, lo ha considerado anodino y propio de un ministrillo.—*Reig*.

DIARIOS OFICIALES

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, inserta las siguientes disposiciones:

Circular interesando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Navarra Martin Sagals Plana, y de los fugados de la prisión de La Unión José Salmerón, Antonio García Aguilar, Pedro Martinez Puché y Juan Rabecas Gonzalez.

Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa à la creación de farmacias municipales.

Circular de la Dirección general de Sanidad, denunciando la peste bubónica en Alejandría.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, recomendando á los maestros de instrucción primaria, den un carácter enciclopédico á la enseñanza, con arreglo á la Pedagógia moderna.

Otra de la Universidad literaria de Barcelona anunciando la vacante de una plaza de ayudante gratuito en la sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de esta provincia y otra en el de Mahón, de idéntica categoría.

Relación nominal de los mozos pertenecientes á esta provincia, ajustados por la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Valladolid, núm. 21.

Anuncio de una subasta de varias escopetas que deberá celebrarse el primero del próximo Mayo, en la Comandancia de la Guardia civil de la provincia.

Providencias judiciales.

Edictos de Ayuntamientos.

Anuncios particulares.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Justo y Germán, obispos.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (54)

Por una mujer

hizo salir el corcho. Llenó en seguida el vaso con cierta solemnidad, le llevó á los labios y bebió la mitad del contenido, haciendo castañetear la lengua.

—¡Esquisito! —dijo. —Es lastima ciertamente que no querais beber conmigo, sobre todo tratándose de un vino como este.

—Es del todo imposible—contestó Juana;—bien debeis comprenderlo. Parreceria en nosotras como una especie de regocijo, y no os ocultaré señor Santiago, que siento tambien una gran pena.

—No se trata de regocijo, señorita, sino de beber un traguito de buen vino que os sostendrá las fuerzas.

—Tiene razon el señor Bertrand; necesitas fortalecerte, hija mia, porque esta noche tendremos que velar, estamos en ese deber.

Por estas frases coligio Juana que su madre habia prometido á Tomás que irian á acompañarle aquella noche.

Sin contestar, fué á buscar un vaso y se le alargó á Santiago.

—Beberemos pués—dijo al guardabosque.

—Con todo mi corazón, señorita Juana, con todo mi corazón; pero hemos de beber los tres; vamos, mi querida señora Palut, tambien vos teneis nesesidad de cobrar fuerzas; precisamente cuando se tiene algun pesar es necesario fortalecerse.

Catalina se dejó convencer tambien, y las dos bebieron con el guarda-bosque, quien al acercar el vaso á los labios dijo á Juana:

—Por nuestra eterna amistad y por nuestra concordia para el porvenir.

—Si, si, señor Bertrand.

—Muy bien—dijo Catalina,—y espero que ahora ya volvereis por esta casa, señor Bertrand, ¿no es asi?

—Ya lo creo, yo y todos mis amigos; con tanta más razón cuanto que no estábamos á gusto en casa de Marchand —añadió por lisonjear á Catalina;—quédese este entre nosotros. Es un buen hombre, no quisiera decir de él nada malo, pero no sabe sostener ni dirigir su barraca. Asi, pues volveremos aqui con mucho gusto, pero no esta noche, porque supongo que iréis á velar al difunto.

—En efecto, ya anochece y no tardaremos en cerrar para irnos á casa del señor Bilain. El señor Mateo se ha encargado de ir á dar el parte á la alcaldia y acaso se quedará tambien á velar. Por lo que hace á nosotras, no podemos menos de hacerlo, aun cuando el señor Tomás no estuviese próximo à ser mi yerno, porque ya os acordareis de que cuando murió mi pobre marido paso las dos noches acompañándonos. Estas cosas no se olvidan nunca, señor Santiago.

Juana se habia puesto á encender las tres lamparas que constituian el alumbrado ordinario de la taberna, mientras su madre entraba en aquellos detalles y el guarda acababa de vaciar su botella escuchándola.

—Hasta mañana,—dijo levantandose.

Y despues de estrechar la mano á las dos mujeres, salió de la taberna á paso largo.

En tanto que se dirigia á su vivienda, donde le esperaba un guisado de conejo, en que era principal factor un hermoso roedor originario de las posesiones del conde de Ambleuse, sazonado con varios ingredientes dignos de la esperiencia cinegética y gastronómic

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vel'o es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

LA IBERIA
Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Barbará, 14, principal,—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES
DE LA CASA
Matias Lopez
De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,
Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

CONFITES ANTI-VENÉREOS
ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilitica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES
DE
Garganta, Pecho, Estómago y Anémicas
POR LAS
AGUAS AZOADAS
PRIVILEGIO AVILÉS
Consultas de 10 á 1. **Pelayo, 3, Barcelona.**

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú
del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

APRENDIZ.
Se necesita uno en la imprenta de este diario.

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.